

## ARTICULOS/ARTICLES

### ASIMETRÍA Y CONCEPTOS PSICOLÓGICOS

### ASYMMETRY AND PSYCHOLOGICAL CONCEPTS

Diana Inés Pérez  
Universidad de Buenos Aires  
Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF)  
CONICET

#### **Resumen:**

En este artículo defiendo dos tesis: (1) que la asimetría entre primera persona y tercera persona puede ser explicada apelando a las características gramaticales de los conceptos psicológicos implicados y (2) que, dada la heterogeneidad de los conceptos psicológicos involucrados, es natural pensar que no lograremos formular una explicación unificada de la asimetría. Para ello, en § II presento los conceptos psicológicos y muestro cuán heterogéneos son. Luego, en § III, exploro los límites de la explicación expresivista, y en § IV examino el caso de las actitudes proposicionales. La conclusión (§ V) es un alegato a favor del pluralismo.

**Palabras clave:** Actitudes proposicionales, Sensaciones, Emociones, Autoría, Expresivismo.

#### **Abstract:**

In this article I defend two theses: (1) the asymmetry between first person and third person might be explained by appealing to the grammatical features of the psychological concepts involved, and (2) that, given the heterogeneity of psychological concepts involved, a unified explanation of the asymmetry seems unnatural. In § II I present psychological concepts and show how they are heterogeneous. Then in § III, I explore the limits of the expressivist explanation, and in § IV I examine the case of propositional attitudes. The conclusion (§ V) is a plea for pluralism.

**Key Words:** Propositional attitudes, Sensations, Emotions, Authorship, Expressivism.

ASIMETRÍA Y CONCEPTOS PSICOLÓGICOS<sup>1</sup>**I. La asimetría**

Parece haber una clara asimetría entre las atribuciones psicológicas en primera persona del singular y las atribuciones psicológicas en tercera persona. Consideremos algunos casos paradigmáticos de atribuciones psicológicas comparando los casos de primera persona (casos tipo a) y los correspondientes casos de tercera persona (casos tipo b):

(1a) (Yo) Tengo un dolor/ Me duele.<sup>2</sup>

(1b) Ella tiene un dolor/ Le duele.

(2a) (Yo) Tengo miedo.

(2b) Ella tiene miedo.

(3a) (Yo) Creo que el vaso está sobre la mesa/ (Yo) Creo que Dios existe.

(3b) Ella cree que el vaso está sobre la mesa/ Ella cree que Dios existe.

(4a) (Yo) Iré al cine el sábado.

(4b) Ella irá al cine el sábado.

(5a) (Yo) Soy valiente

(5b) Ella es valiente

Parece que no estamos haciendo lo mismo cuando realizamos emisiones de oraciones de tipo a que cuando emitimos oraciones de tipo b.<sup>3</sup> En qué

---

<sup>1</sup> Versiones anteriores de este trabajo fueron leídas en el *XXIII World Congress of Philosophy*, Atenas, 4 al 10 de agosto de 2013 y en el *Encontros Latino-Americanos da Filosofia Analítica, Encontro I (Brasil/Argentina)*, Campinas, Brasil, 19 y 20 de noviembre de 2013. Agradezco los comentarios recibidos en tales ocasiones, así como las discusiones sobre estos temas mantenidas con Toni Gomila, Diego Lawler y Jesus Vega, así como con los participantes del seminario “Vos y yo. La primera y la segunda persona” (FFyL-UBA 2013) y el grupo de lectura sobre “Autoconocimiento” de SADAF. También agradezco los comentarios de los réferis de *Páginas de Filosofía* que me han permitido mejorar la versión final de este trabajo.

<sup>2</sup> En castellano solemos elidir el pronombre personal de primera persona del singular, por eso lo puse entre paréntesis. En otras lenguas es obligatorio.

<sup>3</sup> Exactamente el mismo tipo de asimetría se da en el caso de nuestros pensamientos acerca de los propios estados psicológicos *vis-à-vis* los ajenos. Hablaré en lo que sigue

consiste esta diferencia es lo que está en cuestión. Algunos filósofos consideran que la diferencia es epistémica, porque tenemos un grado mayor de certeza, no podemos dudar o no nos equivocarnos (o lo hacemos menos frecuentemente) cuando realizamos emisiones tipo a, en tanto que tenemos menos certeza, dudamos más y nos equivocamos más frecuentemente al realizar emisiones tipo b.<sup>4</sup> Algunos otros autores consideran que la diferencia descansa en el tipo de acto lingüístico que estamos realizando en uno y otro caso: en los casos de tipo a estamos *expresando* nuestro estado psicológico, mientras que en los casos de tipo b estamos *informando* o *describiendo* el estado psicológico de un sujeto.<sup>5</sup> Alguna otra gente podría explicar las diferencias apelando a consideraciones relativas a la gramática de los pronombres personales (“yo” versus “ella”).<sup>6</sup> Y algunos otros filósofos (entre los que me encuentro yo) intentarán dar cuenta de la asimetría apelando a la gramática de los diversos conceptos psicológicos.<sup>7</sup>

En este trabajo me propongo desarrollar esta última posibilidad para dar cuenta de la asimetría entre las atribuciones psicológicas en primera y en tercera persona. Defenderé la tesis de que no hay una manera única y abarcadora de dar cuenta de la asimetría en todos los casos (1 a 5) mencionados: mostraré que dada la heterogeneidad gramatical que exhiben los conceptos psicológicos, la mejor manera de explicar la asimetría es proponiendo diferentes explicaciones para los diferentes casos. Tomaré como casos testigo los cinco pares de atribuciones psicológicas mencionados al comienzo del trabajo.

Cabe señalar que también necesita explicación el hecho de que a veces nos equivocamos acerca de nuestros propios estados mentales. Los ejemplos suelen involucrar situaciones como las siguientes: un niño de 2 años que no puede distinguir si tiene hambre o tiene un dolor de vientre, o un padre que se engaña a sí mismo porque no acepta la muerte de su

---

de atribuciones públicas y explícitas pero todo lo que digo se aplica indistintamente a los dos casos.

<sup>4</sup> La mayoría de los autores desde Descartes sostienen alguna versión de esta idea. Para un análisis detallado de las diferentes opciones teóricas que se han propuesto para desarrollar esta intuición sigue siendo una referencia ineludible el excelente trabajo de Alston 1971.

<sup>5</sup> El expresivismo fue sugerido por Wittgenstein 1953, y ha sido recientemente desarrollado por Finkelstein 2003 y Bar-On 2004. Volveré sobre esta opción teórica más adelante.

<sup>6</sup> Por ejemplo Evans 1982.

<sup>7</sup> Esta idea está implícita en Wittgenstein 1953, aunque no me detendré a hacer una exégesis de este texto.

hijo. Pero también hay casos más familiares, por ejemplo, cuando no creemos estar celosos o enamorados, pero las personas que nos rodean notan claramente qué nos pasa. Con todo, parece cierto que en la gran mayoría de los casos tenemos éxito cuando nos autoatribuimos estados psicológicos. Pero existe la posibilidad de equivocarse en las autoatribuciones, y tenemos que dar cabida a esta posibilidad al explicar la mencionada asimetría. En efecto, debemos explicar dos cosas : (i) por qué generalmente tenemos más confianza en la auto- atribución que en las atribuciones a los demás, (ii) por qué a veces nos equivocamos en las auto-atribuciones de estados psicológicos.

En este artículo voy a defender dos tesis: (1) que cuando hay una asimetría entre las atribuciones de primera persona y tercera persona, ella puede ser explicada por las características gramaticales de los conceptos psicológicos implicados, y (2) que, dada la heterogeneidad de los conceptos psicológicos involucrados, no se puede pretender una explicación unificada de la asimetría. El plan de trabajo es el siguiente. En primer lugar, en § II, voy a introducir conceptos psicológicos y mostraré cuán heterogéneos son. En segundo lugar, en § III, voy a explorar los límites de la explicación expresivista y en § IV voy a examinar el caso de las actitudes proposicionales. La conclusión, § V, es un alegato a favor del pluralismo.

## **II. La heterogeneidad de los conceptos psicológicos y sus usos.**

Tomemos como punto de partida las *Meditaciones Metafísicas* de Descartes, en las que paradigmáticamente se ha planteado la cuestión de las peculiaridades de las atribuciones psicológicas en primera persona, considerándolas fundadas en una asimetría epistémica. Como es bien sabido la especial seguridad epistémica que se le otorga a las autotribuciones en este texto es muy restrictiva, dado que no toda atribución psicológica está fuera de toda duda. En efecto, esta especial seguridad se aplica a ciertos verbos psicológicos: pensar, dudar, concebir, afirmar, negar, querer, imaginar y sentir, todos aquellos que resultan ser modos del pensar, término paraguas con el que Descartes se refiere a la actividad psicológica.<sup>8</sup> Pero no está claro que Descartes hubiera incluido

---

<sup>8</sup> Además de una heterogeneidad en las atribuciones psicológicas hay una innegable heterogeneidad en los fenómenos mentales mismos a las que estas atribuciones refieren. Sin embargo, dado que el foco de este trabajo es la asimetría que se manifiesta en estas atribuciones, no diré nada acerca de las diferencias en los fenómenos psicológicos. Por supuesto podría pensarse, tal como tradicionalmente se ha hecho, que la heterogeneidad en la atribución está fundada en la heterogeneidad en los fenómenos mismos, y los

aquí rasgos de carácter, como ser valiente, y por supuesto no hubiera incluido acciones intencionales, como ir al cine. También es importante remarcar que para Descartes la asimetría está restringida a las emisiones lingüísticas realizadas en tiempo presente, es decir está restringida a los estados mentales ocurrentes del individuo, y no involucra los estados disposicionales.<sup>9</sup> Y también está restringida a los actos que suponen pensar ciertos tipos específicos de contenidos: aquellos que conciernen a las apariencias de las cosas, no a las cosas mismas. Así, puedo estar equivocada si digo “Estoy viendo un perro” (puede no haber perros en el mundo, y simplemente estoy siendo engañada por el genio maligno). También puedo estar bajo el embrujo del genio cuando digo “Ayer me dolía el dedo” (o puede no ser culpa del genio, puedo tener una falla en mi memoria, simplemente), o “Soy la persona más valiente de esta sala” (en este caso puede que me esté autoengañando acerca de mi coraje). Como vemos, ni siquiera Descartes pensó que *todas* las autoatribuciones psicológicas exhibieran una especial seguridad. Mi propuesta es considerarlas caso por caso, estableciendo si se verifica la asimetría en cuestión en cada caso particular de atribución psicológica que involucra un cierto concepto psicológico específico. Por ejemplo, estados de ánimo y rasgos de personalidad, como sugerí arriba, quedan claramente excluidos del alcance de la asimetría. En efecto, es básicamente la misma evidencia (el mismo tipo de evidencia y la misma cantidad de evidencia) la que hay considerar para determinar cuán valiente es alguien (sea yo misma u otra persona la que está bajo consideración). Probablemente también deberíamos excluir algunos de los modos del pensar mencionados por Descartes, como imaginar y sentir (y percibir) dado que involucran al cuerpo, del que podemos dudar. Simplemente estoy recordando un hecho establecido por Descartes en las *Meditaciones*:

“...puede suceder que lo que veo no sea efectivamente cera; puede también suceder que no tenga incluso ojos para ver nada; pero no puede suceder que cuando veo, o (lo que ya no distingo) cuando pienso que veo, yo, que pienso, no sea cosa alguna.” (Descartes 1980, 232).

---

diversos modos de acceso epistémico que tenemos a ellos. Mi intención es ver cuánto podemos explicar de la asimetría sin “descender” a los fenómenos mismos, permaneciendo en el nivel de las atribuciones y los conceptos en ellas involucrados.

<sup>9</sup> Como dije en la nota 2, en este trabajo me centro en los actos lingüísticos y Descartes estaba argumentando en términos de los actos de pensamiento, pero nada de lo que digo depende de esta diferencia.

Si ver es lo mismo que “pensar que vemos” no podemos equivocarnos, pero sí podemos equivocarnos respecto de si vemos o no. Y también deberíamos excluir las creencias disposicionales, dado que en tanto disposiciones involucran el pasado y el futuro además del presente, y sólo las autoatribuciones en tiempo presente son indubitables. Nótese que la expresión “Ahora estoy creyendo que p”, sin garantía de que lo hubiera creído ayer y de que siga creyéndolo mañana, sólo funciona para cierto tipo peculiar de contenidos mentales, contenidos ellos mismos efímeros: por ejemplo que creo estar viendo un pedazo de cera ante mí. Pero no tendría mucho sentido decir: “Ahora estoy creyendo en Dios, pero ayer no creía y dentro de un ratito dejaré de creer” (Compárese con “ahora estoy creyendo que tengo una pelota roja enfrente mío, pero hace un rato no lo creía –estaba en otro lado- y en cuanto de vuelta sobre mí misma dejaré de creerlo”).

Si seguimos a Descartes al pie de la letra parece que debemos excluir a las creencias disposicionales de los casos en los que se establece una asimetría entre las autoatribuciones y las heteroatribuciones. Pero las creencias disposicionales constituyen una parte nuclear de nosotros mismos, tanto porque son las que activamos cuando deliberamos acerca de qué hacer (si consideramos el lado práctico de las creencias) como porque son aquellas que “fijamos” y pasan a constituir nuestra red de creencias (si consideramos el lado epistémico/teórico). De la misma manera, todos los estados psicológicos a los que apelamos para describir el perfil psicológico de una persona, su carácter y sus rasgos de personalidad, son estados mentales disposicionales, y si Descartes estuviera en lo correcto nuestra íntima naturaleza, nuestra estabilidad y la identidad del yo a través del tiempo dependerían en última instancia de estados psicológicos no seguros. Pero sin embargo, hay un sentido en el cual yo soy mejor autoridad que nadie para determinar si creo o deseo algo, es decir si tengo o no los estados disposicionales relevantes. Tal vez no es exactamente el mismo tipo de asimetría que el que se da en el caso de las atribuciones de dolor entre la primera y la tercera persona, pero parece claro que la asimetría de una u otra manera también se manifiesta en el caso de las actitudes proposicionales. Nos encontramos entonces con el siguiente dilema. Por un lado, podemos aceptar que la asimetría sólo vale para un número pequeño de casos, los casos incluidos en las *Meditaciones* de Descartes, los de un ego instantáneo, pero el precio a pagar será excluir otros casos interesantes de asimetría en las atribuciones psicológicas que podríamos querer considerar. Por el otro lado, podríamos extender el rango de casos a tener en cuenta, incluyendo

creencias disposicionales y otras actitudes proposicionales, rasgos de personalidad, etc., y de esta manera la empresa filosófica podría resultar más sustanciosa, pero así nos alejamos de la seguridad epistémica cartesiana.

Examinando caso por caso parece que podríamos toparnos en un extremo con casos en los que no es razonable aceptar ningún tipo de asimetría, como el caso de la valentía, y en el otro extremo con casos como el de las sensaciones o emociones básicas en donde no parece haber espacio para el autoengaño; en el medio habrá casos como las emociones sociales complejas –por ejemplo la envidia o la culpa– casos en los que usualmente tenemos autoridad, pero en los que no son raros los casos de autoengaño. En el siguiente apartado exploraré la explicación expresivista de la asimetría que, en mi opinión, resulta adecuada para explicar gramaticalmente las diferencias en las atribuciones que se encuentran en una punta del espectro (las sensaciones y las emociones básicas). Sin embargo, argumentaré que no puede extenderse esta explicación a las actitudes proposicionales y en la medida en que los casos intermedios involucren creencias, como en el caso de la envidia o la culpa, a ellos tampoco. En §IV analizaré en caso de las actitudes proposicionales, proponiendo una explicación gramatical alternativa basada en la idea de que autoatribuirse estados de actitud proposicional es comprometerse con ellos y sus consecuencias.

### III. El expresivismo y sus límites.

“Desorientador paralelo: ¡El grito es una expresión de dolor – la proposición, una expresión del pensamiento!

Como si la finalidad de la proposición fuera hacerle saber a uno cómo se siente otro: sólo que, por así decirlo, en el aparato pensante y no en el estómago.”  
(Wittgenstein 1953, § 317)

Volvamos a los dos casos iniciales.

- (1) Sensaciones.
- (1a) (Yo) Tengo un dolor
- (1b) Ella tiene un dolor.

- (2) Emociones Básicas.
- (2a) (Yo) Tengo miedo.
- (2b) Ella tiene miedo.

(1) y (2) parecen ser los casos donde la asimetría es más notoria. Está claro que tenemos acceso en primera persona a nuestro dolor y (sensación de) miedo de una manera en que las terceras personas no pueden acceder. Sin embargo, aún en estos casos podemos hacer afirmaciones falsas en casos de usos desviados -no habituales- de los conceptos involucrados. Esto ocurre en casos como los siguientes: (i) cuando un niño pequeño que aún no tiene maestría acabada en el uso de un término (o alguien que está aprendiendo una segunda lengua) lo usa erróneamente, (ii) cuando se usa el concepto de una manera puramente descriptiva, teórica, basada en las mismas evidencias en las que podríamos basarnos para aplicarlo a un tercero (por ejemplo, si mirando los resultados de un análisis de sangre digo “¡Qué cansada estoy!”).

En los casos corrientes de uso de oraciones como (1a) y (2a) una explicación expresivista me parece correcta. De acuerdo con esta idea la asimetría descansa en el hecho de que los casos de tipo a son la forma lingüística que tenemos de expresar nuestros estados mentales, dar voz a nuestra mente (*speaking our mind*) como dice Bar-On 2004. La asimetría, entonces, se basa en un hecho gramatical, como diría Wittgenstein: algunas expresiones lingüísticas reemplazan la expresión natural – la que está filogenéticamente determinada - de ciertos estados mentales, volviéndose así el modo habitual que tenemos los humanos, criaturas lingüísticas, de expresar nuestros estados mentales.

Para dar cuerpo a esta teoría, Bar-On 2004 distingue tres sentidos de “expresar”:

“EXP1: el sentido de la acción: una persona expresa un estado psicológico propio haciendo algo intencionalmente.

Por ejemplo, cuando intencionalmente le damos a un amigo un abrazo, y decimos: “¡Qué bueno verte!”, en este caso intencionalmente hacemos algo con el fin de expresar la alegría por ver a nuestro amigo.

EXP2: el sentido causal: una emisión o una conducta expresan un estado subyacente cuando son la culminación de un proceso causal que comienza con ese estado.

Por ejemplo, una mueca involuntaria o las manos temblorosas pueden expresar dolor o nerviosismo, respectivamente en el sentido causal.

EXP3: el sentido semántico: una oración expresa una proposición abstracta, pensamiento o juicio por ser una representación (convencional) de la misma.

Por ejemplo, la frase "está lloviendo afuera", expresa en el sentido semántico la proposición de que está lloviendo en el momento de la vecindad del emisor" (Bar-On 2004, 248).

Siguiendo las ideas de Bar-On podemos decir que en el caso de los *avowals* (es decir los usos corrientes de uso de oraciones tipo 1a y 2a), en tanto *acciones* comparten rasgos importantes con otras conductas expresivas incluyendo las expresiones naturales no-lingüísticas; pero en tanto *productos* son oraciones de un lenguaje que expresan<sup>3</sup> proposiciones autoadscriptivas (Bar-On 2004, 251). La idea principal que defiende Bar-On en este punto es que la conducta naturalmente expresiva *muestra* (*i.e.* hace visible, aunque no *dice*, es decir no expresa<sup>3</sup>) el estado mental del agente, y es efectiva por cuanto habitualmente produce las respuestas correctas (por ejemplo, cuando un bebé llora la figura de crianza lo atiende y reconforta). En el caso de (1a) y (2a) podríamos decir, siguiendo esta idea, que con ellas en tanto *actos* lingüísticos se muestran (se expresan<sup>1</sup>) los estados mentales del individuo, y en tanto *actos lingüísticos* se dice (se expresa<sup>3</sup>) en qué estado mental uno está.

Es interesante señalar que al comprender la conducta expresiva y las correspondientes reacciones humanas de esta manera, Bar-On se ve llevada a cuestionar una de las consecuencias tradicionales más ampliamente aceptadas de las explicaciones epistémicas clásicas de la asimetría entre la primera y la tercera persona: la idea de que sólo tenemos acceso a nuestros propios estados psicológicos, y que a los estados psicológicos ajenos sólo accedemos por inferencia. En efecto, cuestionando este supuesto nos dice:

“Mientras que el comportamiento expresivo puede considerarse, en cierto sentido, igualmente abierto a la observación tanto por parte del observador como del sujeto, para el sujeto el comportamiento servirá para dar voz a, o dar aire a, su actual estado mental, mientras que para el observador es la manifestación del estado psicológico de otra persona. El sujeto está *en* el estado y se está expresando a través de su comportamiento, el observador *percibe* ese estado. No hay que asumir que sólo aquel que está en un estado mental lo puede ver con un "ojo interior", mientras que los otros que observan su comportamiento a lo sumo puede conjeturar al respecto. Todo lo contrario” (Bar-On 2004, 278)

Podemos ver con esta cita que el expresivismo que Bar-On defiende encaja perfectamente bien con lo que Gomila 2002 denominó la perspectiva de segunda persona de la atribución psicológica (aunque las ideas de Gomila tienen muchas implicancias que trascienden el tema que ocupa a Bar-On). Veamos de qué se trata.

De acuerdo con Gomila 2002 la perspectiva de segunda persona reconoce los siguientes elementos presentes en ciertas interacciones humanas – las interacciones directas, cara a cara- que posibilitan la atribución psicológica. (i) Los aspectos expresivos del cuerpo que son *vistos como significativos* (no interpretados): no pueden darse si no es de cuerpo presente. Son, por tanto, estados constitutivamente corporales, en sus palabras: "las configuraciones corporales son también mentales" (Gomila 2002, 134). (ii) Hay reciprocidad: cada uno atribuye estados psicológicos al otro y en el mismo acto hay modificación de los propios contenidos mentales. (iii) El ejemplo paradigmático donde se pone en juego esta perspectiva no son las actitudes proposicionales sino las emociones (aunque no es el único caso). (iv) Los dos sujetos deben ser capaces de tener emociones para involucrarse en una relación de este tipo (no puede haber "mera contemplación del rostro del otro y conjeturas teóricas" Wittgenstein 1967, § 225). (v) No necesariamente la emoción en cada sujeto debe ser la misma que la del otro, lo importante es que haya reacción emocional: el otro sufre, yo siento compasión, el otro ama a un imposible yo sufro por él, etc. (vi) Por esto último, no se supone que haya una actividad "meta", no hay un estado mental sobre/acerca del estado mental del otro, sino un estado mental causado por el estado del otro y así sucesivamente. (vii) Este proceso está ligado a la acción en el sentido de que involucra acción emocional, o sea alteraciones del rostro, y otras conductas como huida, consuelo, etc. (aunque no acción propositiva/intencional). (viii) No parece haber necesariamente un mundo objetivo compartido, más que un triángulo la situación paradigmática es la de una díada. Sin embargo, dado el hecho de que algunas emociones son intencionales, el mundo "entra" a través de nuestras emociones: a esto llama Gomila el carácter triádico de la perspectiva de segunda persona y es lo que permite trazar el puente con la comunicación lingüística y con los triángulos davidsonianos.<sup>10</sup> (ix) No requiere del lenguaje.

---

<sup>10</sup> La díada corresponde a la "intersubjetividad primaria" y el triángulo a la "intersubjetividad secundaria" de Trevarthen y Hubley 1978, Trevarthen 1979. En Pérez 2013, capítulo 7, intento dar cuenta de este pasaje de los triángulos de segunda persona, a los triángulos davidsonianos.

Este modo de comprensión de los otros en la interacción es, siguiendo a Gomila, previo ontogenéticamente a la posibilidad de realizar tanto atribuciones psicológicas de primera persona como de tercera. Son los casos en los que la interacción está basada en la expresión natural de los estados mentales (al menos en uno de los dos polos de la díada), y supone el acceso a los estados emocionales básicos y a las sensaciones corporales del otro (nuestros casos 1 y 2).

Bar-On, por su parte, da una explicación de lo que denomina “los comienzos del habla mentalista” (Bar-On 2004, 286- 292), que claramente se opone a las explicaciones basadas en la introspección (es decir, en la primera persona) así como a las basadas en una actitud teórica (de tercera persona). Así, implícitamente, está asumiendo una perspectiva de segunda persona. Su historia (que considera una reconstrucción racional) parte del hecho de que los individuos despliegan desde muy temprana edad una serie de conductas causadas por sus estados mentales que son expresivas (EXP2) de dichos estados. Estas conductas naturales, no-lingüísticas y espontáneas constituyen el “material” para el aprendizaje del lenguaje mentalista, dado que en la interacción con el adulto estas conductas son las que desencadenan en el adulto el uso de lenguaje mentalista e interjecciones apropiadas con las que el pequeño se introduce en la comunidad lingüística.

Pero no está claro que podamos extender esta comprensión de la atribución psicológica a otros tipos de estados psicológicos como las actitudes proposicionales, por lo que no está claro que se pueda extender el expresivismo más allá de estos casos. Bar-On piensa que su teoría expresivista puede abarcar todos los casos de *avowals*, esto es todos los casos de atribución psicológica en los que se verifica una asimetría entre la primera y la tercera persona. En efecto, ella sostiene la idea de que es posible hallar “conductas naturalmente expresivas” de todos los estados mentales. Yo, en contra de Bar-On, no veo razones para pensar que debamos considerar como un caso de “conducta naturalmente expresiva” a la conducta lingüística desplegada al “dar voz” a nuestros estados de actitud proposicional como por ejemplo las creencias (por eso el epígrafe wittgensteniano en este apartado). Puede ser verdad que cuando decimos “El gato está sobre la mesa” lo que estamos haciendo con nuestra conducta lingüística sea a la vez informar al otro de un estado del mundo y del contenido de nuestras creencias. Bar-On, por esta razón, considera que esta conducta lingüística puede ser legítimamente considerada como un caso de conducta naturalmente expresiva, extendiendo de esta manera el expresivismo al caso de las creencias. En

mi opinión la explicación que ofrece para esta extensión es desacertada y empíricamente implausible. Cito su explicación:

“El niño dice “Ahí hay un gato” (mirando a un conejo), y los padres le dicen “¿A vos te parece un gato? Parece un gato, pero no es un gato”. La próxima vez el niño va a decir “Pienso que eso es un gato” y finalmente expresará sus pensamientos ocurrientes autoadscribiéndose estados psicológicos como “¡Pienso que mami me va a dar una sorpresa!”. Y lo mismo para las otras actitudes proposicionales.” (Bar-On 2004, 294).

En primer lugar Bar-On no proporciona ninguna evidencia empírica de que esto ocurra así, lo cual es natural dado que ella dice estar ofreciendo una “reconstrucción racional”. Por otra parte, observando lo que de hecho ocurre y considerando padres no filósofos (los filósofos tenemos maneras extrañas de criar hijos), la respuesta más frecuente de los padres a un niño que dice “Eso es un gato” mirando un conejo, sin duda sería corregir su afirmación empírica y contestarle: “No, eso no es un gato, eso es un conejo”, tratando de que aplique correctamente los conceptos a los objetos del mundo exterior, y recién después de haber garantizado el uso correcto de los conceptos aplicados al mundo externo podríamos enseñar cómo usar los conceptos de apariencia-realidad. Recordemos una vez más a Wittgenstein, que a mi juicio reconstruye racionalmente de una manera más acertada lo que ocurre en estos casos:

“Enseñarle a alguien desde el principio “esto parece rojo” no tiene ningún sentido. Esto debo decirlo espontáneamente una vez que he aprendido lo que significa “rojo”, es decir, la técnica para usar esta palabra”. (Wittgenstein 1967, § 418)<sup>11</sup>

Considero, entonces, que el expresivismo no ha logrado mostrar que su explicación de las peculiaridades de las autoatribuciones mentalistas puedan extenderse más allá de casos como los tipo (1) y (2), *pace* Bar-On.

Así, en casos como

Actitudes proposicionales

(3a) (Yo) Creo que el vaso está sobre la mesa/ (Yo) Creo que Dios existe.

---

<sup>11</sup> Sellars (1956, 142) también insiste en que ser rojo es anterior a parecer rojo.

(3b) Ella cree que el vaso está sobre la mesa/ Ella cree que Dios existe.

e

Intenciones

(4a) (Yo) Iré al cine el sábado.

(4b) Ella irá al cine el sábado.

la explicación expresivista no parece adecuada. Porque la razón por la que no dudamos de las autoatribuciones de creencias e intenciones no es que en esos casos estemos “dando voz” a nuestras mentes, poniendo en palabras lo que pensemos o queremos hacer. Las creencias e intenciones no son meramente estados ocurrentes que podamos expresar abiertamente en el preciso momento que las estamos teniendo (a diferencia de un dolor). En efecto, las creencias e intenciones son primariamente estados disposicionales, que juegan un rol cuando razonamos prácticamente y nos disponemos a actuar como fruto de nuestras deliberaciones, y por ello en esos momentos podemos tenerlas “activadas” y se vuelven ocurrentes, podemos reportarlas, etc. Las creencias disposicionales parecen ser más básicas que las ocurrentes en la medida en que parecen ser las que permanecen y se activan cada vez que la ocasión lo requiere. Así que aun cuando Bar-On esté en lo correcto y sea posible dar una explicación expresivista de la asimetría en los casos en que nuestras creencias e intenciones se han vuelto ocurrentes, los casos más básicos - los disposicionales - no pueden ser explicados de este modo. Y esta dificultad surge para toda explicación de la asimetría que esté atrapada en la lógica cartesiana del ego instantáneo con sus propiedades instantáneas, tal como Gomila (en elaboración) le critica a Bilgrami (2006). Pero si mis creencias y mis intenciones son la clave de la acción responsable, deben aplicarse a un yo extendido en el tiempo, y deben entenderse como estados disposicionales.

En mi opinión estos estados disposicionales deben ser tomados en cuenta cuando consideramos cómo explicar la asimetría entre primera y tercera persona; pero la relación que hay entre este tipo de estados y las expresiones lingüísticas no es de “expresión”, es decir no son estados accesibles por medio de los mecanismos de atribución de segunda persona, sino que son estados sólo accesibles desde la tercera persona ya que sólo por medio de una interpretación podemos entender una conducta que alguien (otra persona o uno mismo) despliega, en la medida en que la

entendemos como una acción intencional que es racionalizada por determinadas creencias y deseos. Y es el mismo mecanismo de interpretación el que usamos para comprender las acciones ajenas que para dar cuenta de nuestras propias acciones. La conducta verbal está conectada con nuestra conducta de una manera muy indirecta, no hay una única manera en la que pueden expresarse nuestras creencias y deseos disposicionales, no hay una correspondencia biunívoca entre los estados disposicionales que tenemos y la conducta que exhibimos, entre otras cosas, podemos estar equivocados acerca de nosotros mismos, autoengañados, o podemos mentir. En el siguiente apartado propondré una explicación gramatical de esta asimetría basada en la idea de que al “dar voz” a nuestros pensamientos lo que estamos haciendo no es expresarlos sino comprometernos con ellos.

#### **IV. La primera persona y las actitudes proposicionales.**

En los últimos años ha cobrado creciente importancia la línea iniciada por Moran (2001) que busca dar una explicación de la autoridad de la primera persona de índole práctica, reemplazando las clásicas explicaciones teórico-epistémicas. Suele presentarse la idea central apelando a la noción de autoría. De acuerdo con esta perspectiva la razón por la que tenemos autoridad sobre nuestros estados mentales es que somos sus autores: por un proceso de deliberación racional decidimos qué haremos y decidimos qué creer sopesando evidencias, de tal manera de que nuestras emisiones lingüísticas de tipo (3a) y (4a) no son más que la exteriorización de la decisión que hemos tomado. Estas emisiones/pensamientos resultan un logro de un agente que ha llegado a cierta resolución. Un ejemplo paradigmático en el que este caso parece aplicarse muy directamente es el presentado por Lawler y Vega Encabo (en elaboración): supongamos que alguien afirma “Mi hermano me está engañando”. En este caso, podríamos decir que la persona en cuestión seguramente ha considerado una serie de evidencias, ha tomado nota de ciertas conductas de su hermano, y a partir de estos datos ha tomado la decisión de adoptar como propia la creencia de que su hermano la está engañando. Se trata de un pensamiento obtenido con esfuerzo, por ello es un logro, fruto de una deliberación racional. En este sentido la persona en cuestión es “autora” de sus pensamientos y se halla ahora comprometida a actuar en concordancia con esta creencia que ha hecho suya. Algo similar podríamos decir para el caso de las intenciones: si alguien dice “Iré al cine mañana contigo” seguramente ha deliberado acerca de las ventajas y desventajas de tomar tal curso de acción, y al decirle a la otra

persona tal oración, no sólo está expresando su determinación a hacerlo, sino que además se está comprometiendo con su interlocutor a realizar el curso de acción en cuestión. Esta perspectiva entonces se basa en la idea de que somos autores de nuestros pensamientos, y de que al expresarlos públicamente (o al asumirlos en nuestro pensamiento) nos comprometemos con las consecuencias de adoptar tales intenciones y creencias.<sup>12</sup>

Todo parece funcionar muy bien para casos como los considerados, sin embargo el caso de las creencias es enormemente complejo dado que podemos creer una gran cantidad de muy diversos contenidos mentales. Hay algunos contenidos que están estrechamente ligados a nuestras percepciones, como “Creo que hay un vaso sobre el escritorio” o “Creo que eso es una pelota roja”. Pero hay muchos contenidos proposicionales que están muy alejados de las percepciones, por ejemplo “Creo que Dios existe” o “Creo que la inflación es el problema más grave de la economía argentina”.<sup>13</sup> Puedo acordar con la línea de quienes defienden una teoría del autoconocimiento como autoría si consideramos casos como los últimos pero no creo que esto ocurra para casos como los primeros, los casos de creencias perceptivas, en los cuales las creencias se forman automáticamente, irreflexivamente, como consecuencia directa de nuestras percepciones, y no tenemos –en general- ningún control racional sobre ellas que nos permita ser sus “autores”. Es cierto que podemos dudar de ellas en ciertas condiciones especiales, pero la actitud por *default* es aceptarlas sin ningún análisis intermedio, sin deliberar racionalmente a cada paso que damos. Probablemente algo similar nos

---

<sup>12</sup> Si bien Moran 2001, hasta donde recuerdo, no dice estar siguiendo una línea wittgensteniana, dado que de alguna manera su idea es aclarar el “juego de lenguaje” propio de la expresión de nuestras propias creencias e intenciones, entiendo que podría también considerarse como una propuesta que está basada en consideraciones gramaticales, es decir, que depende de qué es lo que hacemos con el lenguaje cuando emitimos cierto tipo de afirmaciones involucrando la primera persona y ciertos verbos psicológicos: en este caso la idea sería que lo que hacemos es comprometernos (no informar ni describir).

<sup>13</sup> Cuando expuse este trabajo en Brasil, Kepa Korta me dijo que en euskera hay dos verbos diferentes que se traducen al castellano por “creer”. Uno de ellos, justamente se utiliza para casos como “creer en Dios”, pero no para casos como “creer que hay un vaso sobre la mesa”. La diferencia, según entendí, radica en que en el primer caso, pero no en el segundo, la creencia se sostiene aún independientemente de que haya evidencia en favor de lo creído, sería algo así como “creer con fe”. En cualquier caso, lo importante es que una vez más el lenguaje parece confundirnos: del hecho de que en castellano usemos la misma palabra para cierta variedad de casos, no significa que no haya diferencias importantes que señalar en los diversos usos.

ocurre con las atribuciones de emociones básicas y sensaciones a los otros: podemos ver la emoción en un rostro. Pero sin duda no es esto lo que ocurre en los casos más abstractos, ni con las emociones más complejas: no puedo ver la culpa en un rostro, ni la creencia en Dios: todo lo que veo es la conducta y la interpreto como la conducta de un culpable, o de un creyente, pero siempre puedo reinterpretar de maneras alternativas la conducta manifiesta (dado que quien está frente a mí puede ser un gran farsante). Para el caso de primera persona, llegar a pensarme a mi misma como una persona creyente (es decir declarar en primera persona “Creo en Dios”) no es algo que surja automáticamente, irreflexivamente a partir de percepciones que yo tenga, sino de mecanismos muchos más complejos en los que yo misma soy una parte importante: de alguna manera decido –en cierto momento de mi vida- ser o no una creyente, y en este sentido soy autora de mi propia creencia.

Podría decirse que las creencias perceptivas son una parte poco importante de nuestras vidas y pueden ser fácilmente revisables. Por supuesto podemos mencionar casos donde nuestras vidas (o nuestra muerte) dependan de una percepción errónea, por ejemplo cuando estamos paseando por un bosque y vemos una víbora que parece una simple rama caída... pero los mecanismos emocionales que disparan la conducta adaptativa de escapar al peligro, por ejemplo, nos ayudan a evitar los peligros aun antes de que se fijen creencias perceptivas.<sup>14</sup> Por el otro lado, las creencias complejas como la creencia en la existencia de Dios son creencias que constituyen nuestra identidad en un sentido profundo: hay muchas conductas en mi vida guiadas por esa creencia, muchas cosas que yo hago, y muchas acciones que evito, dependen de esta creencia. De la misma manera, si soy jurado en un juicio e interpreto la conducta del acusado como la de alguien que se siente culpable (y evalúo la evidencia disponible en su contra como aceptable), las consecuencias en la vida del acusado pueden ser enormes. En este tipo de casos acuerdo con Gomila (en elaboración), Lawler y Vega (en elaboración), Moran (2001) etc., en la idea del autoconocimiento como autoría: en la idea de que la autoridad especial de las atribuciones de primera persona involucran responsabilidad por las autoatribuciones que realizamos. En estos casos debemos “asumir” que tenemos determinada creencia (o deseo).

Nótese que en estos casos suele haber mayores desajustes entre lo que creemos y lo que es el caso que en el caso de las creencias perceptuales.

---

<sup>14</sup> Véase por ejemplo Prinz 2005 sobre las dos vías de procesamiento emocional.

En efecto, debe haber condiciones anormales si tenemos creencias erróneas acerca de nuestras propias percepciones (malas condiciones de iluminación, defectos en nuestro aparato perceptivo, ruido en el ambiente, etc.) pero es frecuente estar autoengañado o simplemente equivocado acerca de nuestras creencias más abstractas. Por ejemplo: puedo proclamar abiertamente que creo en Dios, pero mis acciones muestran que no vivo mi vida como una auténtica creyente: no voy a la iglesia, no siento culpa cuando cometo pecados, cometo pecados muy a menudo, etc. En estos casos la conducta (psicológicamente) saludable será sin duda escuchar lo que los demás tienen para decir acerca de mi conducta y entablar un diálogo entre la comprensión de tercera persona, objetiva, de mi psicología y la comprensión que la autoimagen emocionalmente comprometida y sesgada de mí misma me proporciona. Y parece razonable aceptar que en la medida en que la perspectiva de los demás no se transforme en mía propia (no la “asuma”), no constituirá parte de mi identidad, de mí misma. Es en este sentido en que yo soy autora de mi creencia “Creo en Dios”.

#### **V. Una defensa del pluralismo.**

Resumiendo lo dicho hasta aquí: el punto central que traté de mostrar en este trabajo es que ninguna de las asimetrías examinadas aquí logra proporcionar una explicación unificada de la asimetría de las atribuciones psicológicas de primera y de tercera persona. Parece que todo depende del tipo de estados y conceptos psicológicos involucrado en cada caso. Pero si la asimetría depende de la gramática de los conceptos psicológicos y los conceptos psicológicos son tan heterogéneos como parece dados los ejemplos revisados<sup>15</sup>, es dable esperar una pluralidad de teorías diferentes, enfocadas en los diferentes conceptos. Una teoría expresivista funciona adecuadamente en el caso de las sensaciones y emociones básicas pero no puede ser extendida más allá de estos casos, y una teoría de la autoría basada en fuertes estándares de racionalidad (Bilgrami 2006, Moran 2001, Davidson 2001) funcionaría para el caso de las creencias más abstractas y constitutivas de nuestro yo, pero ni siquiera funcionaría para la totalidad de nuestras creencias. La heterogeneidad de los conceptos psicológicos y su gramática apunta a una pluralidad de explicaciones de la asimetría. En este trabajo tomé en cuenta cuatro casos diferentes.

---

<sup>15</sup> Para un desarrollo más detallado de esta heterogeneidad véase Pérez 2013, capítulo 2.

1. Sensaciones corporales y emociones básicas: en este caso la teoría expresivista es la mejor apuesta, entre otras razones (externas) porque encaja con la perspectiva de segunda persona de la atribución psicológica que suscribo.<sup>16</sup> La teoría expresivista puede acomodar el hecho de que la conducta expresiva es el mecanismo más básico ontogenéticamente hablando para comunicarnos a los demás nuestros estados psicológicos y para involucrarnos en interacciones sociales. Desde mi punto de vista este tipo de involucramiento intersubjetivo es el punto de partida para la maestría de todos los conceptos psicológicos. Y los conceptos psicológicos son en última instancia los responsables de la asimetría de la que queremos dar cuenta, y son justamente los conceptos psicológicos de sensación y emoción básica aquellos en los que más rápidamente las “cadenas de razones” llegan a su “suelo rocoso”: no buscamos razones ulteriores (ni tiene sentido pedir las) para justificar las autoatribuciones de dolor, miedo, asco o alegría.

2. En la otra punta del espectro, el coraje o la integridad son casos donde la asimetría nunca se hace presente. Y este hecho también depende de la naturaleza de estos conceptos psicológicos: en ambos casos la atribución de estos rasgos de personalidad dependen de la observación de muchas conductas en una variedad de circunstancias. (Por más valiente que me sienta, si me escondo ante el peligro o huyo ante el enemigo en la batalla, no soy valiente. Y hasta no estar en las situaciones apropiadas ni siquiera puedo decir nada acerca de mi propia valentía o cobardía).

3. El tercer caso a considerar es el de las creencias perceptuales y las necesidades básicas (deseos tales como los de calmar la sed, saciar el hambre, etc.). La asimetría en esos casos también parece depender de los conceptos psicológicos involucrados. Nótese que también parece inapropiado (en condiciones normales) preguntarle a alguien cómo sabe que tiene hambre o que está viendo un árbol.

Consideremos los siguientes diálogos:

A. - Quiero agua.

B. - ¿Estás seguro? ¿No preferís una caipiriña?

En este caso la expresión “¿No preferís una caipiriña?” no busca corregir la afirmación que hizo A sino ofrecerle otra bebida, y la expresión “Quiero agua” habitualmente se entiende como un pedido, no como una

---

<sup>16</sup> Para una defensa detallada de esta perspectiva y sus límites, véase Pérez 2013, capítulo 5.

descripción de un estado mental: sería inapropiado quedarse sin hacer nada.<sup>17</sup> Veamos este otro diálogo:

C. – Estoy viendo una mancha verdosa.

D. - ¿Estás seguro? A mí me parece grisácea.

En este caso el diálogo puede entenderse como una discusión acerca del rango de aplicación de los conceptos de color, no como una duda planteada acerca del estado psicológico del primer interlocutor, todo dependerá, una vez más, del contexto en el que este diálogo tenga lugar.

Así, en estos casos, la explicación de la asimetría también depende de la naturaleza de los conceptos psicológicos involucrados. Pero nótese que en estos casos las autoatribuciones no son vistas como expresiones transparentes de nuestros estados mentales en el mismo sentido en que “Me duele” reemplaza “¡Ay!” – la expresión natural del dolor-, porque no hay una expresión natural de nuestras creencias perceptivas o de nuestras necesidades básicas a diferencia del caso del dolor (tal vez el llanto para las necesidades básicas, pero quienes hemos criado bebés sabemos cuán altamente interpretable es el llanto como indicador de una u otra necesidad, y como se van co-regulando las interpretaciones y respuestas concomitantes a los distintos “tipos” de llanto). La única manera de expresar apropiadamente estos tipos de estado psicológico es por medio de vehículos lingüísticos, y todos los actos lingüísticos son múltiple e indeterminadamente interpretables como expresando una variedad de estados mentales. La interpretación por *default* es tomar las expresiones lingüísticas con su significado literal (dado que estamos tratando con autoatribuciones psicológicas y en los casos más básicos ellas deben ser aceptadas sin cuestionamientos). Pero siempre hay espacio para la duda y podemos abandonar la interpretación por *default* siempre que las condiciones del medio y otras acciones (lingüísticas o no) del emisor nos muestren que la mejor interpretación de su conducta lingüística no es la habitual.

---

<sup>17</sup> Claro que esta lectura de las intenciones del hablante es altamente contextual: no es lo mismo lo que interpretaremos si A y B están en una fiesta, B es el anfitrión y A el invitado, que si consideramos que A y B están en un laboratorio, B es un científico que está llevando a cabo un experimento sobre capacidades discriminatorias vía introspección y A es el sujeto experimental. Nótese que la primera es una condición “normal” en tanto que la segunda no. De cualquier manera, lo importante es reconocer el carácter altamente contextual de las atribuciones de intenciones comunicativas.

Nótese, además, que en estos casos la interpretación por *default* encaja con la adopción de una perspectiva de segunda persona respecto de los demás: cuando alguien nos dice “Tengo hambre” la reacción natural es darle de comer. Pero podemos recordar de inmediato que el emisor (por ejemplo nuestra hija) comió hace menos de una hora, que está viendo una barra de chocolate en un quiosco, que le gusta mucho el chocolate, etc. y reinterpretemos su conducta lingüística: ella no tiene hambre en realidad, sino que simplemente tiene ganas de comer chocolate. Y podemos decidir que no es el momento apropiado para que coma chocolate y suprimir el impulso natural de darle el chocolate que nos pide. Y el mismo mecanismo de interpretación por *default* y reinterpretación ocurre con nosotros mismos: puedo sentir hambre y entonces pensar “Tengo hambre” pero nos damos cuenta de que comimos hace menos de una hora, que estamos comiendo demasiado, que la barra de chocolate que estamos viendo es muy tentadora, recordamos el placer que nos da comer chocolate... y decidimos no comprar la barra de chocolate. En ambos casos el contraste se da entre la segunda (en el caso de mi hija) y la primera persona (en el caso propio) frente a la tercera.

4. Finalmente, podemos considerar el caso de creencias y deseos con contenido proposicional abstracto, y emociones sociales complejas que dependen de este tipo de actitudes proposicionales: por ejemplo, puedo sentirme culpable por la muerte de mi madre simplemente porque no le dije en vida lo que quería decirle; o desear un cambio radical en mi vida como divorciarme, o renunciar a mi trabajo - dejar la filosofía y dedicarme a la pintura; o dudar acerca de mis orígenes, pensar que mis padres tal vez no sean mis padres sino que he sido secretamente adoptada. Estos casos son muy diferentes de los casos tipo (3) porque en estos casos la autoatribución de una creencia (por ejemplo que no soy la hija de X e Y), o la autoatribución de una intención (por ejemplo de dejar mi trabajo) tiene amplios efectos prácticos en nuestras vidas. Así, una persona racional evaluará los pros y contras de asumir una u otra creencia o intención y reflexionará cuidadosamente acerca de las consecuencias de autoatribuirse una u otra creencia o resolución. Autoatribuirnos este tipo de creencias e intenciones nos lleva a darle una forma determinada a nuestra vida y a nuestra identidad. En estos casos no delibero simplemente acerca de la verdad del contenido atribuido y la autoatribución viene sola (como cree Moran<sup>18</sup>), sino que delibero acerca

---

<sup>18</sup> Moran 2001 sostiene la tesis de la transparencia, de acuerdo con la cual para responder a la pregunta que uno se hace a sí mismo “¿Creo que p?”, debemos examinar cómo responderíamos a –es decir qué elementos de juicio tenemos disponibles para –

de la viabilidad y las consecuencias de adoptar cierta actitud hacia dicho contenido. En estos casos es verdad, como dice Gomila (en elaboración), que el autoconocimiento “involucra esfuerzo y es potencialmente transformativo” porque aceptar o rechazar este tipo de creencias o intenciones cambia dramáticamente nuestras vidas. La idea de autoría y el énfasis en el carácter “sanativo” de las autoatribuciones también apuntan a este tipo de creencias e intenciones complejas. Pero estas ideas no pueden ser extendidas a todas nuestras creencias e intenciones, porque nuestra intención de comprar tomates, o nuestra creencia de que hay tres vasos sobre la mesa probablemente no cambiarán dramáticamente nuestras vidas (y si lo hacen será por alguna circunstancia que se escapa a nuestro control), y por eso mismo no nos detenemos a deliberar lenta, profunda y racionalmente acerca de cada una de las acciones que decidimos realizar ni acerca de cada una de las creencias que acomodamos en nuestra red de creencias.

Para cerrar quiero destacar que en este cuarto caso, la explicación de la asimetría entre la primera y la tercera persona no tiene por qué apelar a la segunda persona en lo absoluto. Por el contrario, en mi opinión lo que tenemos que hacer es considerar el punto de vista de tercera persona acerca de nosotros mismos, y reflexionar acerca de en qué medida queremos adoptar como parte constitutiva de nosotros mismos lo que los demás ven en nosotros. Tenemos que dar un paso hacia afuera de nosotros mismos, asumir una perspectiva emocionalmente desligada de nosotros mismos, vernos fríamente como nos vería una tercera persona que no nos conoce demasiado, preguntarnos qué es lo que una persona cualquier haría en nuestro caso, y entonces decidir qué es lo que vamos a hacer o creer. Cuando adquirimos los conceptos psicológicos de creencia e intención nos volvemos capaces de comprender que no es lo mismo autoatribuirse intenciones y creencias que atribuírselas a los demás porque las consecuencias prácticas en ambos casos son muy diferentes. Y a veces necesitamos ver nuestra propia vida con ojos ajenos para determinar qué es realmente lo que creemos o lo que queremos hacer.

---

“¿Es p verdadero?”. Si bien a lo largo del libro no se ofrecen más ejemplos que el clásico de Evans donde se introduce la idea (el ejemplo es: “¿Creo yo que habrá una tercera guerra mundial?”), parece bastante inverosímil que este mecanismo sea el que ponemos en marcha en todos los casos de autoatribución de creencias.

## Bibliografía

- Alston, W. (1971), "Varieties of privileged access", en *American Philosophical Quarterly* 8 (3), pp. 223-41.
- Bar-On, D. (2004), *Speaking my mind*, Oxford, Oxford University Press.
- Bilgrami, A. (2006), *Self-Knowledge and resentment*, Cambridge, Harvard University Press.
- Davidson, D. (2001), *Subjective, Intersubjective, Objective*, Oxford, Oxford University Press.
- Descartes, R. (1980), *Meditaciones Metafísicas* (1641) traducción de Ezequiel de Olaso, Buenos Aires, Ed. Charcas.
- Evans, G. (1982), *Varieties of Reference*, Oxford, Clarendon Press.
- Finkelstein, D. (2003), *Expression and the inner*, Cambridge, Harvard University Press.
- Gomila, A. (2002), "La perspectiva de la segunda persona de la atribución intencional", en *Azafea*, vol. 4, pp. 123-138.
- Gomila, A. (en elaboración), "Realizing who am I"
- Lawler, D. y Vega Encabo, J (en elaboración), "Autoconocimiento y autoría".
- Moran, R. (2001), *Authority and Estrangement: An Essay on Self-Knowledge*, Princeton, Princeton University Press.
- Pérez, D. (2013), *Sentir, desear, creer. Una aproximación filosófica a los conceptos psicológicos*, Buenos Aires, Ed. Prometeo.
- Prinz, J. (2005), *Gut Reactions*, Oxford, Oxford University Press.
- Sellars, W. (1956), "Empiricism and the philosophy of mind", en *Minnesota Studies in the Philosophy of science* 1, pp. 253-329.
- Scotto, C. (2002), "Interacción y atribución mental: la perspectiva de la segunda persona", en *Análisis Filosófico*, vol. XXII, no. 2, pp. 135-151.
- Trevarthen, C. (1979), "Communication and cooperation in early infancy: A description of primary intersubjectivity", en Bullowa, M. (ed.), *Before Speech*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Trevarthen, C. y Hubley, P. (1978), "Secondary intersubjectivity: Confidence, confiding and acts of meaning in the first year", en Lock, A. (ed.), *Action, gesture and symbol: The emergence of language*, Londres, Academic Press, pp. 183-229.
- Wittgenstein, L. (1953), *Philosophical Investigations*, Oxford, Blackwell.
- Wittgenstein, L. (1967), *Zettel*, Oxford, Blackwell.

*Recibido el 16 de enero de 2014; aceptado el 23 de julio de 2014.*